



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

167-19

26 ABR 2019

Salta,
Expediente N° 12.229/16

VISTO la nota del Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita la prórroga de la designación Temporal de la Lic. María Eugenia APARICIO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Bioquímica de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero al 30 de Junio de 2.019 o nueva disposición.

Que el Secretario informa que la mencionada prórroga estará imputada en el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple por licencia sin goce de haberes del Prof. Eusebio MENDEZ.

Que en el Despacho Conjunto N° 071/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la Lic. Aparicio, hasta el 31-12-19 o nueva disposición. Imputar la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple vacante por licencia sin goce de haberes del Prof. Eusebio Méndez.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/18 del 11 de Diciembre de 2.018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación temporal de la Lic. **María Eugenia APARICIO**, D.N.I. N° 27.245.909, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero y hasta el 30 de Junio 2019 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple por licencia sin goce de haberes del Prof.

HSA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

167-19

Salta, 26 ABR 2019
Expediente N° 12.229/16

Eusebio MENDEZ, y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución N° CS-259/18.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

sh


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Mgs. Dora del C. Berta
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa